



Ciudad de México, a 21 de julio de 2016
Comunicado de Prensa CGCP/206/16

DETERMINA CNDH ATRAER EL CASO PEDRO TAMAYO Y PIDE A LAS AUTORIDADES INVESTIGAR LA RELACIÓN ENTRE EL HOMICIDIO Y LA LABOR PERIODÍSTICA DE LA VÍCTIMA

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) reprueba el homicidio del periodista Pedro Tamayo Rosas, colaborador del medio informativo "El Piñero de la Cuenca", quien fue atacado con disparos de arma de fuego que lo privaron de la vida la noche de ayer, en Tierra Blanca, Veracruz.

De conformidad con diversa información, el periodista fue trasladado al Centro Médico Regional de esa ciudad, donde falleció mientras recibía atención médica.

Los hechos son investigados por las autoridades correspondientes, quienes deberán analizar la vinculación entre la agresión y el trabajo periodístico de Tamayo Rosas, así como dar con los responsables para que no haya impunidad.

Este Organismo Nacional reitera que cualquier tipo de agresión contra informadores y medios de comunicación provoca afectaciones de muy distinto tipo, generando espacios de autocensura y silencio en muchas regiones del país, sobre todo en aquellas entidades como Veracruz, que ocupa el primer lugar en homicidios de periodistas en México.

La CNDH, que determinó iniciar un expediente de oficio y atraer la investigación del caso, ya estableció comunicación con la familia del periodista, para brindarle la solidaridad y el acompañamiento necesario, además de realizar las primeras diligencias y recabar la información correspondiente.

Este Organismo Nacional hace un llamado a las autoridades de aquella entidad y a la Coordinación Ejecutiva Nacional del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas a ofrecer la protección a la familia del señor Pedro Tamayo.